



Apreciados Decanos, Directores de Departamento, Secretarios de Facultad y Profesores:

Reciban un cordial saludo. La Vicerrectoría de Investigación se permite informar que considerando la fecha de inicio de las vacaciones colectivas y de cierre de actividades del año 2019, solo se recibirán por correo electrónico, SIAP, Investigar PUJ o a través de correspondencia, solicitudes que requieran algún trámite interno o externo hasta el **lunes 2 de diciembre de 2019 a las 6:00 p.m.**

Es preciso indicar que este cierre no cubre los trámites de contratos a suscribirse con Colciencias o con otras entidades financiadoras para los proyectos aprobados durante 2019.

Las solicitudes, propuestas o documentos que sean radicados, o presentados con fecha posterior a la indicada, serán tramitados a partir del 9 de enero de 2020, día de inicio de labores el próximo año.

Por lo anterior, recomendamos a los profesores que tengan compromisos de entrega de informes ante entidades externas, que adelanten las gestiones pertinentes para que éstos sean radicados en nuestras oficinas antes del 2 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

Luis Miguel Renjifo Martínez, PH. D.
Vicerrector de Investigación
Vicerrectoría de Investigación